



Plataforma de Gestión de Turnos

En el marco de las tareas desarrolladas durante la cuarentena por la Dirección de Sistemas y a los fines de dar respuesta a las necesidades planteadas a partir de las nuevas modalidades proyectadas de Servicio de Justicia; durante el mes de Abril, se ha concretado el desarrollo de una solución de Sistema de Gestión de Turnos, aprobada en Acuerdo 3050 por el Superior Tribunal de Justicia.

Dicho sistema ha sido presentado a través de la Junta Federal de Cortes al resto de las Provincias del País, provocando una gran aceptación y muy buenas impresiones, propiciando la acogida de la plataforma por parte varias provincias tales como Jujuy, Chubut, Santiago del Estero y próximamente Río Negro quienes la adoptaron por sus características en calidad de Software Colaborativo y confiando sus servicios a un producto desarrollado de manera local, por excelentes Profesionales formoseños.

Convenios de Colaboración - Dirección de Sistemas

Categoría: Noticias

Publicado: Jueves, 28 Mayo 2020 11:45

